

## DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 48/2021

REF.: Fija Calendario Docente para el año 2022.

Valparaíso, 7 de diciembre de 2021.

### VISTOS:

1. La conveniencia de establecer un calendario académico para el año 2022, que permita a las autoridades, Unidades Académicas y demás órganos de la Universidad programar sus actividades académico-administrativas;
2. La proposición de la Vice Rectoría Académica;
3. Lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de Estudios de Pregrado, contenido en el Decreto de Rectoría Académico N° 8/2021 y lo preceptuado en el artículo 12 del Decreto de Rectoría Orgánico N° 606/2020 que sustituye la denominación del Tribunal de Mérito por Comisión de Permanencia Estudiantil y fija su Reglamento de organización, atribuciones, funciones y procedimientos; y
4. Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,

### DECRETO:

- 1.- Fíjase el siguiente calendario docente para el año 2022.

#### PRIMER SEMESTRE 2022:

01.	Matrícula de postulantes seleccionados para primer año de pregrado	:	Martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de enero – Primer período  Viernes 28 de enero al jueves 03 de febrero – Segundo período
02.	Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado	:	Miércoles 12 al lunes 17 de enero – Primer período  Miércoles 23 de febrero al jueves 03 de marzo – Segundo período
03.	Matrícula de alumnos de postgrado	:	Lunes 28 de febrero al viernes 04 de marzo
04.	Inicio de clases alumnos de primer año de pregrado con Actividades de Inducción, Talleres y Evaluaciones	:	Miércoles 02 de marzo
05.	Inicio de clases alumnos de cursos superiores de pregrado	:	Lunes 07 de marzo
06.	Inicio de actividades de postgrado	:	Lunes 07 de marzo
07.	Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de los estudiantes de pregrado	:	Miércoles 12 de enero al viernes 08 de abril

08.	<i>Celebración del Día del Sagrado Corazón, Patrono de la Universidad</i>	:	<i>Viernes 24 de junio</i>
09.	<i>Semana sin clases ni evaluaciones</i>	:	<i>Lunes 30 de mayo al sábado 04 de junio</i>
10.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 02 de julio</i>
11.	<i>Período de exámenes alumnos de postgrado</i>	:	<i>Martes 28 de junio al viernes 08 de julio</i>
12.	<i>Período de exámenes alumnos de pregrado</i>	:	<i>Lunes 04 al viernes 15 de julio</i>
13.	<i>Término del primer semestre 2022 para los alumnos de pregrado</i>	:	<i>Viernes 15 de julio</i>
14.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 2º semestre del 2022</i>	:	<i>Viernes 22 al miércoles 27 de julio</i>
15.	<i>Primer período de sesiones ordinarias de la Comisión de Permanencia Estudiantil</i>	:	<i>Lunes 25 de julio al viernes 12 de agosto</i>

**RECESO DE INTERPERÍODO** :  
(Vacaciones de Invierno)

<i>Lunes 18 de julio al viernes 05 de agosto</i>
--

**SEGUNDO SEMESTRE 2022:**

16.	<i>Matrícula de alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 25 al viernes 29 de julio</i>
17.	<i>Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 03 al jueves 11 de agosto</i>
18.	<i>Inicio de actividades alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 01 de agosto</i>
19.	<i>Inicio de clases para todos los alumnos de pregrado</i>	:	<i>Lunes 08 de agosto</i>
20.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de pregrado</i>	:	<i>Lunes 01 de agosto al viernes 09 de septiembre</i>
21.	<i>Semana sin clases ni evaluaciones</i>	:	<i>Miércoles 02 al sábado 05 de noviembre</i>
22.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 03 de diciembre</i>
23.	<i>Período de exámenes alumnos de pregrado</i>	:	<i>Lunes 05 al sábado 17 de diciembre</i>
24.	<i>Período de exámenes alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 21 de noviembre al viernes 02 de diciembre</i>

25.	<i>Término del segundo semestre 2022 para los alumnos pregrado</i>	:	<i>Sábado 17 de diciembre</i>
26.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 1° semestre 2023</i>	:	<i>Viernes 23 al miércoles 28 de diciembre</i>
27.	<i>Segundo período de sesiones ordinarias de la Comisión de Permanencia Estudiantil</i>	:	<i>Lunes 26 de diciembre de 2022 al viernes 13 de enero de 2023</i>

2.- *Deléguese en el señor Vice Rector Académico la facultad de modificar el presente Calendario Académico mediante resolución, la que deberá ser visada, previamente, por la Contraloría.*

*Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.*

**JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR**  
*Secretario General*

**CLAUDIO ELORTEGUI RAFFO**  
*Rector*

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

*Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.*

**JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR**  
*Secretario General*  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

**V°B° Contraloría**  
**Distribución:**  
**General**